Alcalá Valle, 17 de octubre de 2025

Señores
CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑALOZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CYDP S.A.S.
Nit. 901168389-1
RL. JUAN GABRIEL SANDOVAL PEALOZA
CC. No. 1.032.370.558

REF: ACEPTACION DE PROPUESTA.

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y una vez cumplidos los términos fijados para el proceso de mínima cuantía No. **PCMA- 169 DE 2025** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN LABORAL PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DESTINADA A LOS TREINTA Y SEIS (36) EMPLEADOS DE NÓMINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALCALÁ – VALLE DEL CAUCA, QUE INCLUYE TRES (3) CAMISETAS TIPO POLO, UNA (1) CAMISA BLANCA DE MANGA LARGA Y UN (1) PANTALÓN TIPO JEAN AZUL OSCURO POR FUNCIONARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, EL DECRETO 1978 DE 1989 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR, LA ADECUADA PRESENTACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA",** y según lo previsto en el informe de evaluación de su propuesta, esta entidad acepta la misma y en tal sentido, le solicito presentarse a la oficina de contratación del municipio de Alcalá dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del presente oficio para el perfeccionamiento del contrato.

De igual manera se le informa que la administración municipal de Alcalá ha designado como supervisor del contrato a al Jefe de Servicios Administrativos y Talento Humano.

Atentamente,

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde Municipal.

Elaboró: Anyela Marcela Sepúlveda – Profesional Universitario, grado 04

ORIGINAL FIRMADO